

APARECE

Juéves y Domingos

EL ARGOS



Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 cta.

Número del dia 0.10

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103

Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Hoy Domingo 27 — Santos Facundo y Primitivo.

Cuarto creciente á las 4 y 28 a.m.

Lunes 28 — Santos Gregorio papa y Esteban.

Martes 29 — Santos Saturnino papa y Filomeno.

Miércoles 30 — San Andrés apostol y san Constancio.

Sol salió á las 4 y 55. Se pone 7 y 5 Van 321 días transcurridos faltando 35 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO NOVIEMBRE 27 DE 1892

INFORMES

ESCUELA DE 2º GRADO N.º 2.

Después de haber consignado en el presente informe los resultados parciales de cada una de las clases en las distintas asignaturas del programa de enseñanza, vigente, terminaremos declarando que el resultado general de esta escuela ha sido **bueno**.

Gustavo R. Garzon, Dr. Emilio Penza, Victoria García, Servando M. Gomez, Luis M. Muñoz, Geronimo Beretorvito, Dario Frugoni, Antonio Ginori, Emilio Fournie, Angela Caballero, Teodoro J. de Pena, Juana Núñez, Basilisa C. Betisagasti.

ESCUELA DE 1º GRADO N.º 4.

Los que suscriben, miembros de la Mesa examinadora de esta escuela, clasifican de **bueno** el resultado general de los exámenes practicados en ella, declarando al propio tiempo que ha podido observar el mas perfecto orden y aseo en los salones de la clase y la mas severa disciplina en los alumnos.

Los resultados parciales obtenidos en cada una de las clases, y en cada asignatura se hallan en el cuadro N.º 2, anexo al presente informe.

Teodoro J. de Pena, Gustavo R. Garzon, Luis M. Muñoz, Emilio Penza, Antonio Ginori, Dario Frugoni, Dolores I. de Alburquerque, Maxima Núñez, Emilio Fournie, Victoria García, Servando M. Gomez.

ESCUELA RURAL N.º 16.

Como en el cuadro N.º 2 que forma parte del presente informe se deja constatado el buen resultado ob-

tenido en cada asignatura en las diferentes clases de esta escuela, solo nos resta manifestar que hemos quedado muy satisfechos del resultado general que á juicio de los que suscriben ha sido bastante bueno.

Los alumnos llenaron el programa en todas sus partes y el orden y disciplina hicieron resaltar mas el empeño que se toma la Maestra señorita Angela Caballero, por cumplir satisfactoriamente su cometido.

Dolorés I. de Alburquerque, Antonio Ginori, Gustavo R. Garzon, Emilio Penza, Rosa Facio, Dario Frugoni, Victoria García, Luis M. Muñoz, Maxima Núñez, Geronimo Beretorvito, Teodoro J. de Pena, Servando M. Gomez, Emilio Fournie.

Nuestras correspondencias

Florida, Noviembre 25, 1892.
Señor Director de El Argos.

Durazno.

Apreciado amigo. En cumplimiento á mi promesa de tenerlo al corriente de lo que ocurre en este Departamento respecto á la lucha electoral que aquí se agita para la elección de un Senador titular y cuatro suplentes; voy á dar á Vd. unos curiosos datos que prueban la parcial idea de que está animado nuestro Jefe Político en estos trabajos.

El dia 11 del corriente fué llamado por telégrafo el sargento don Felipe Recoba que desde hace ocho años presta sus servicios en el Sarandi Grande, habiéndose siempre distinguido por sus superiores, no solo por lo recto en el cumplimiento de sus funciones, sino por el respeto con que ha sabido tratar al vecindario honesto y progresista.

Como era de esperarse, obedeciendo el mandato, se constituyó á la cabeza del departamento, presentándose á su señoría el señor José Político. ¿Y sabó usted señor director lo que motivó ese repentina llamado?

Pues, fué, nada menos que para sacarle por medio de su autoridad lo

que solo en sueños existe. Para dar á Vd. una prueba acabada del proceder del delegado del Poder Ejecutivo, explicaré lo ocurrido. Ya en presencia del señor Jefe, Recoba sin saber á que atribuir á que era llamado contestó al interrogatorio que el propio Jefe le hacia dejando constancia por escrito. Empezó su señoría —no olvidándose sus buenos tiempos de cuando era Juez de Paz— 1º Por las generales de la ley si juraba decir verdad en todo aquello que le fuese preguntado ante los testigos que se hallaban presente, — que lo eran el mayor Enciso y otros que Recoba no conocía; á lo que contestó como correspondía. — Preguntado si era cierto que el Coronel Islas trabajaba en la lucha electoral: Contestó, que ignoraba, por cuanto siendo como era un subalterno de tan poca graduación no podía estar informado de asuntos tan serios.

Preguntado: si conocía á don José y don Marcos Martínez, contestó que si. — Preguntado si es cierto que fué á

citarlos por orden del Comisario de la 6.ª sección; contestó que no. — Preguntado que tiempo hace que ha estado en casa de estos señores; contestó, que habrá unos quince ó veinte días. En fin señor director, podría dar á Vd. detalladamente todo el interrogatorio, pero, por no cansar á sus lectores voy á abreviar esta correspondencia. Recoba fue interrogado á que fué allí, á que no fué, si esos señores estaban solos, acompañados, si el Juez de Paz de la 10.ª Sección hermano de esos señores estaba en su casa y que hacia y por orden de quien lo llamó; á lo que Recoba contestó con los respetos debidos no pudiendo precisar en verdad que era lo que uno de ellos estaba haciendo al costado de un cerco, y que el Sr. Juez estaba cerruchando un palo. — Siguió el Sr. Jefe su interminable interrogatorio en el que preguntaba que, tiempo hacia que no recorría la Sección, si no había salido (apenas) en comisiones, y estas cuales fueron; y como el Sargento Recoba le contestara resueltamente que, hacia como un año que no había recorrido la Sección y que solo las comisiones nechas fueron las ya citadas y otra con el Sr. teniente Peirera para aprehender al criminal Z. Figueroa en el Sarandi; don Pancho se atusó algo diciéndole que no se hablaba de criminales.

Por cuanto lado se le creía valorable al Sargento se le preguntaba sin cesar que, que soldado había sido en comisión, y esta cual era á que hora y que trajo llevaba.

Concluido este memorial que por cierto maldita la gracia que lo estaba haciendo al pobre escribiente, y cuando todo se creía concluido nuestro Jefe con un aire marcial, se dirigió al amanuense y lo dijo que lo obra de estaba mal hecho — **larga otra**.

Así se hizo, pero ya no se interrogó. Seguidamente se lo dijo á Recoba, firme Vd. á lo que valiente y respetuosamente contestó que no firmaba — preguntado el porque, afirmó que quería hacer una cosa inconsciente.

No concluyeron aquí Sr. director las penurias de este pobre subalterno, víctima de desahogos innobles. Conducido á la Cuadra después de su negativa, por el teniente Villafan, allí recién lo desarmaron del machete, única arma que tenía en su poder. Las 10 de la noche serían cuan-

do el referido teniente Villafan, lo llamó para el primer patrón y le efectuó un discurso en el que lo decía, que dijera verdades, pero verdades que Recoba ignoraba — que viera justicia el oficial, que los subalternos no se comprometían con cumplir con su deber y que con decir que fué á citar á falso no por orden del Comisario de la 6.ª Sección, que en nada se comprometía — que él en igual caso haría otro tanto, (que lo hagan Capitan) que el Jefe sabía todo lo que pasaba allá porque tiene personajes que lo informan. Recoba firmó, se sentó como hombre honra lo en que ignoraba to-

da esa tramoya y que él no se ocupaba mas que en cumplir con su deber como puede atestiguarlo con todo el

vecindario. Esta franca y leal contestación le validó á Recoba el que lo tuvieron esa noche hasta el otro día sin pegar los ojos, por no tener donde recostarse y habiéndosele negado pasar á banderas para siquiera echar un sueño.

El dia 13 (fatal) se lo condujo á presencia del señor Jefe Político en cuyo despacho encontró a don Marcos (no de la Puerta) Martínez, vecino de la 11.ª sección de este departamento — allí había otras personas que el sargento me afirma no conocía — interrogándose de este modo: ¿Como dice Vd. que no había citado á Marcos y José Martínez? (el primero dice al oír la pregunta que no lo había citado, pero que le dijo que el coronel lo mandaba buscar.) Contestando Recoba que todo era incierto — á lo que el señor Jefe replicó.

¿Usted dirá masverdad que los señores?

En este caso repuso Recoba si, por ser un falso lo que se me imputa sin tener en consideración mi conducta en tantos años de servicio.

Concluido, Villafan lo dijo al sargento Recoba que estaba en libertad, entregándole el arma.

El 14 y segun supo al dia siguiente llegó al Sarandi el referido Recoba presentarse al señor Comisario interino, quien nada le dijo, por que bien sabía que el pasto ya estaba cosinado, pues, esa tarde y por el propio tren que condujo á Recoba el Comisario recibía la siguiente nota — N.º 1683 — Florida, Noviembre 14 de 1892. “Proceda Vd. al recibir la presentación dar de baja del Personal de esa Policía, al Guardia Civil Felipe Recoba. Dios Gde. á V. — firmado F. T. Fernandez. Al señor Comisario encargado de la 6.ª sección. capitán don Juan Iglesias.”

Ahora juzguo el pueblo, del proceder del señor Jefe Político de este departamento.

Hasta la vuelta — Suyo.

La Rosa.

Señor Administrador de “El Argos”.

Mi correligionario y buen amigo: Ayer llegó de paso para la capital el amigo don Jacinto de quien recibí su muy atenta y los numerosos solicitudes. Gracias por la atención.

Creo que ya estará usted en antecedentes de una distinción que acaba de hacer el **Imparcial Jefe Político** de este departamento, digno en cualquier concepto de mas respeto por parte de las que mandan.

Ya sabrá usted del cinismo de ciertos **politicastros**, que quizás creyendo tener derecho, aunque insignificante, hacen imperar la fuerza bruta y los caprichos, hijos de la más lamentable ignorancia.

Es muy poco noble, y digno de censura, el proceder que se ha observado con un humilde subalterno que, por el mero hecho de suponersele que ha acatado ó no, órdenes de su inmediato superior y que no corresponde á su empleo, se le destituye por

que así se le antoja á un Jefe Político: Aquí se trata señor Administrador de un empleado suyo, que durante diez años ha estado de servicio en este localidad en cuya larga tienda el vecindario ha podido apreciar el proceder correcto y el respeto que tenía para todo ciudadano, atendiendo siempre las pesadas tareas de un buen empleado sin jamás inmiscuirse en chismes de clase alguna.

Es este, pues, el modo de cumplir el Sr. Jefe Político de nuestro Departamento con la última circular, en la que él mismo ha hecho alarde de cumplirla? ¿Es esta la imparcialidad de que sencillamente alardea el antiguo Juez de Paz queridísimo mostrar sin temor participación directa en la lucha electoral de que ahora se trata? Vamos don Pancho cuando se hacen cosas tales aunque sea en apariencia bueno es imitar al gato. ¿Desistir nada menos que un humilde Sargento. ¿Que magnanimidad! ¿que embottellada inteligencia! que persona se muestra Vd. así tan bien dispuesta para garantir los derechos del ciudadano, haciendo caer el peso de su ira sobre el inocente cervatillo temiendo afrontar al que de frente se lo aparece como lobo dispuesto a devorarlo.

Es indudable señor administrador y amigo, que la contienda electoral concluirá por el hundimiento de algunos **Politicueros**, y esta es la razón del **como**.... para disimir el **porque**.

Me olvidaba estirado cortoligio: nario, hacerle presente que los testigos que se presentaron ante la Justicia para aprobar los cargos por medios ilícitos fueron individuos que bien conocidos son de este vecindario, y que hacen ese servicio por remuneración del pasaje y los siguientes gastos de fonda.

Vean los compañeros del Durazno hasta donde llega la **moleza** de los sostenedores de la candidatura peluciona de don Blas Vidal.

Este señor administrador, siempre hay que tenerlo en cuenta, y más cuando se trata de adversarios en las luchas electorales que no usan los mas, mas armas que las que proporciona el acto de la venganza como ha sucedido en lo presente, que la parte mas débil es la que ha sido perjudicada. ¡Pobre Recoba! Resignado pues, con su injusta distinción los vecinos honrados y patriotas de esta Sección continuarán como hasta aquí, apreciandolo, y protestando contra el proceder que se ha observado por la primera autoridad del departamento.

Esperando que el **Imparcial Jefe Político** de este Departamento, sepa interpretar este asunto que es muy grato saludar al Sr. Administrador y amigo con la atención y respeto á que es acreedor.

Estación Sarandi, Noviembre de 1892.

Pesadilla.

EL ARGOS

El Senador por Florida

Nuestro colega "El Progreso", en su número del 12 de junio, no mira con buenos ojos nuestra propaganda en favor del Sr. Domínguez. Se oponía porque hemos tomado parte en esta polémica y hasta nos niega el derecho de discutir las candidaturas para Senador por su Departamento. Que los electores de Florida resolvían solo su contienda, dice; y en cuanto a nosotros, que nos ocupamos de nuestros asuntos domésticos. — Todo lo hemos de andar carísimo vecino si Vd. no se enfada y el palito no se rompe.

Hay en ese artículo la tendencia de relajar la discusión haciéndola personal; pero en ese terreno no seguiremos al colega por ahora, pues no hace falta el tiempo para traer más el elevado. Lo que "El Argos" discute es la personalidad política de los candidatos que están en lucha: los compara y deduce que, tanto el país como el partido colorado, ganarán más con el triunfo de Domínguez que con el de Vital. A nuestros argumentos, el colega contesta que no tenemos derecho a intervenir en la contienda por que no es en nuestro Departamento la elección. Es la evasiva de la impotencia. La elección de un Senador es cuestión nacional en la que van en juego los intereses del Estado y de todo el partido. El colega la comparece poniéndola al nivel de la de un Juez de Paz. Si está en su conveniencia mirarla con ese criterio, es triste, pase; pero consejemos argumentos desacredita la causa que defendió por que no sabe sobreponer a su conveniencia pasajera y del momento, las generales y permanentes del partido y de la patria.

Aparto de ese derecho, si sostemos la candidatura de Domínguez es, ante todo, y sobre todo, porque sus cualidades están muy por encima de las de su contrario. Como ciudadano ha demostrado más de una vez, con hechos y no con palabras, su amor a las instituciones y al engrandecimiento nacional; como partidario ha estado siempre allí donde peligraba la vida o el honor de su partido; como batallador por la buona causa no ha dado un momento de reposo; como caballero, su conducta es intachable; y aunque jóvenes sus servicios de hombre público son superiores a los del Sr. Vital.

Quedamos enterado de que nuestro colega "El Progreso" nos niega el derecho de intervenir en la contienda electoral. Los de Durazno somos extranjeros en Florida.

Sección Dominguera

Solucione de los jueces de Ingenio publicados en el N.º 429.

Da la charada—AR—HUS—TO.
Remitieron la solución: Un Esquimal, Al Topo, La Llanura, Un Alorante, El Caballero de Gracia y Zulma.

Riombo Alfábetico

B
O L A
C L A V E
B L A N C O S
A L C O Y
N O E
S

Único que remitió la solución fue Juvenal.

Charada

Otro, prima querida:
tan grande es mi prima y dos
que después de amar a tres
sé en todo el mi vida.

PROPIAS Y AGENAS

Aniversarios Notables
Noviembre 27 de 1845—

Don Francisco Joaquín Muñoz es nombrado Ministro de Guerra y Marina.

Martes 1837—El General Oribe derrota en el Yí al General Rivera.

1837—Ataque a la Unión por las fuerzas armadas del Gobierno contra la idea de la revolución encabezada por el Coronel Aparicio.

En viernes—Como habíamos anunciamos con anticipación, el juicio parti para la capital el apreciable facultativo—Don Enrique Castells, siendo acompañado hasta el momento de partir el tren, por un buen número de amigos que afanoso se disponían a abrazarlo, deseándole toda clase de felicidades en el largo viaje próximo a emprender.

En la noche anterior, su casa se vio acodida por infinidad de vecinos que con una banda de música fueron allí a estrechar las manos del que tanto se ha hecho querer en todo el departamento.

Por nuestra parte, tendremos al corriente al vecindario de esto de mejor, usé las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann, y merced a este poderoso medicamento estoy rápidamente curada. Recomiendo a todos los que sufren de estas terribles enfermedades las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann.

Dr. J. Campos Medeiros—Médico. (Pirina legalizada).

Savende en la Farmacia del Raimundo G. Montes.—Cada frasco cuesta un peso.

Caridad—Llamamos la atención de la Sociedad de Beneficencia a una pobre viuda cargada de hijos que vive a los fondos de la casa de don Ramón Perdomo y cuyo destino es degradado de nuestros suscriptores en aquél paraje.

Tertulia—Cedemos con gusto un lugar preferente en nuestro diario a la resena que de Sarandi nos remiten en la seguridad que ella será el alimento de nuestros suscriptores.

Acompañamiento—Con el objeto de asistir a los Exámenes de las Escuelas Públicas, parti para campaña el Inspector don Luis M. Muñoz.

Caridad—Llamamos la atención de la Sociedad de Beneficencia a una pobre viuda cargada de hijos que vive a los fondos de la casa de don Ramón Perdomo y cuyo destino es degradado de nuestros suscriptores en aquél paraje.

Traslado de Jefes Políticos—Ministerio de Gobierno—Decreto—Montevideo, Noviembre 23 de 1892—El Presidente de la República—dice:

Art. 1º Nombra Jefe Político del Departamento de Canelones al que es actualmente del de Minas, Teniente Coronel don Remigio Ayala.

Art. 2º Nombra Jefe Político del Departamento de Tacuarembó al que es actualmente del de Canelones, Teniente Coronel don Luis Quirolo.

Art. 3º Nombra Jefe Político del Departamento de Minas al que lo es actualmente del de Tacuarembó, Coronel don Salvador Larrobla.

Pido disculpa a las respetables damas que allí asistieron por no recordar en este momento los nombres de algunas de ellas, solo diré, señor director que eran el **Bello** de muescas, Herrera y Obes—Francisco Bauti.

Mundas—Bajo la dirección de los Srs. Baco y Podriel se están reorganizando respectivamente en San José y Trinidad dos bandas de muiscas.

Art. 4º Comuníquese, publique y dese al L.C.

HERRERA Y OBES—Francisco Bauti.

Mundas—Bajo la dirección de los Srs. Baco y Podriel se están reorganizando respectivamente en San José y Trinidad dos bandas de muiscas.

Art. 5º Comuníquese, publique y dese al L.C.

GANADO—Se vende la cantidad de seis cebadas

Aperitivo electoral

Palabras en cruz

Lecto horizontal o vertical, o bien dándole la vuelta, encontrarás el nombre de una célebre batalla librada durante la guerra del Paraguay.

El gran bonete fluauadero

Como postré y remedio del celebre asunto Empréstito nos decía un amigo que ahora estamos jugando al **Gran Bonete**; y en efecto, nos ha parecido encontrar algo de esto.

Dijo el organo oficial del Gobierno que la culpa del fracaso la tiene la prensa de oposición que desacredita al País en el extranjero.

«Y la Prenta»—Yo señor!

Si señor.

No señor.

¡Pues qué la tiene!

El Gobierno, que da las cosas por hechas sin estadio.

«El Gobierno»—Yo señor!

Si señor.

¡Pues qué la tiene!

Wells, Verraga, Le, Re-

nach y C.º

procamente se correspondían. Muchas otras podrían citar al señor director, solo iba concretar a publicar la de los jóvenes Elichiri, Dolbueno y Tartaglia, respectivamente con S. G. —I. L. y B. L.—Se bailó con el mayor orden y animación hasta las cuatro de la mañana, hora en que nos retiramos, no antes sin haber publicado con un tradicional pericón el compás de la armoniosa música que en aquel momento nos dejaba oír sus acordes.

Estas son vivencias del antiguo exilio de paz, que va a sacar en estas elecciones lo del negro del sermón. Tiempo al tiempo y ya se convenció Pancito.

Renuncia—El teniente Perrone ha renunciado el cargo de 2.º Comisario del Sarandí del Yí.

Disculpa—Pedimos a los señores que nos han remitido algunos trabajos y cuya publicación no hacen hoy por falta de espacio. Irán en próximo juicio, como igualmente el del señor Irañ respectivo a los exámenes de las escuelas públicas.

Muy bien—En vista de la denuncia que hicimos los juíves respecto a la guarda de plaza, la Jefatura impidió las ordenes necesarias para privar los abusos que venían cometiendo con los cocheros y transeuntes en general.

Se dice—Quo tan luego se recibió de la presidencia de la Comisión D. de Instrucción Primaria don Miguel G. Cuñarro habrá ciertas reformas que los que sufren de estas terribles enfermedades las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann.

Dr. J. Campos Medeiros—Médico. (Pirina legalizada).

Savende en la Farmacia del Raimundo G. Montes.—Cada frasco cuesta un peso.

Estómago Intestinos—Enfermádome diariamente del estómago e intestinos, sin esperanzas de mejor, usé las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann, y merced a este poderoso medicamento estoy rápidamente curada. Recomiendo a todos los que sufren de estas terribles enfermedades las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann.

Dr. J. Campos Medeiros—Médico. (Pirina legalizada).

Savende en la Farmacia del Raimundo G. Montes.—Cada frasco cuesta un peso.

Caridad—Llamamos la atención de la Sociedad de Beneficencia a una pobre viuda cargada de hijos que vive a los fondos de la casa de don Ramón Perdomo y cuyo destino es degradado de nuestros suscriptores.

Acompañamiento—Con el objeto de asistir a los Exámenes de las Escuelas Públicas, parti para campaña el Inspector don Luis M. Muñoz.

Caridad—Llamamos la atención de la Sociedad de Beneficencia a una pobre viuda cargada de hijos que vive a los fondos de la casa de don Ramón Perdomo y cuyo destino es degradado de nuestros suscriptores.

Traslado de Jefes Políticos—Ministerio de Gobierno—Decreto—Montevideo, Noviembre 23 de 1892—El Presidente de la República—dice:

Art. 1º Nombra Jefe Político del Departamento de Canelones al que es actualmente del de Minas, Teniente Coronel don Remigio Ayala.

Art. 2º Nombra Jefe Político del Departamento de Tacuarembó al que es actualmente del de Canelones, Teniente Coronel don Luis Quirolo.

Art. 3º Nombra Jefe Político del Departamento de Minas al que lo es actualmente del de Tacuarembó, Coronel don Salvador Larrobla.

Pido disculpa a las respetables damas que allí asistieron por no recordar en este momento los nombres de algunas de ellas, solo diré, señor director que eran el **Bello** de muescas, Herrera y Obes—Francisco Bauti.

Mundas—Bajo la dirección de los Srs. Baco y Podriel se están reorganizando respectivamente en San José y Trinidad dos bandas de muiscas.

Art. 4º Comuníquese, publique y dese al L.C.

HERRERA Y OBES—Francisco Bauti.

Mundas—Bajo la dirección de los Srs. Baco y Podriel se están reorganizando respectivamente en San José y Trinidad dos bandas de muiscas.

Art. 5º Comuníquese, publique y dese al L.C.

GANADO—Se vende la cantidad de seis cebadas

Aperitivo electoral

Palabras en cruz

Lecto horizontal o vertical, o bien dándole la vuelta, encontrarás el nombre de una célebre batalla librada durante la guerra del Paraguay.

El gran bonete fluauadero

Como postré y remedio del celebre asunto Empréstito nos decía un amigo que ahora estamos jugando al **Gran Bonete**; y en efecto, nos ha parecido encontrar algo de esto.

Dijo el organo oficial del Gobierno que la culpa del fracaso la tiene la prensa de oposición que desacredita al País en el extranjero.

«Y la Prenta»—Yo señor!

Si señor.

No señor.

¡Pues qué la tiene!

El Gobierno, que da las cosas por hechas sin estadio.

«El Gobierno»—Yo señor!

Si señor.

¡Pues qué la tiene!

Wells, Verraga, Le, Re-

nach y C.º

Nuevo personal—La oficina de Policía del Sarandí Grande ha sido trasladada a casa del Sr. Dolbueno, con su Comisario interino, Sarmento Roman y 7 guardias civiles nuevos.

Estas son vivencias del antiguo exilio de paz, que va a sacar en estas elecciones lo del negro del sermón. Tiempo al tiempo y ya se convenció Pancito.

Renuncia—El teniente Perrone ha renunciado el cargo de 2.º Comisario del Sarandí del Yí.

Disculpa—Pedimos a los señores que nos han remitido algunos trabajos y cuya publicación no hacen hoy por falta de espacio. Irán en próximo juicio, como igualmente el del señor Irañ respectivo a los exámenes de las escuelas públicas.

Muy bien—En vista de la denuncia que hicimos los juíves respecto a la guarda de plaza, la Jefatura impidió las ordenes necesarias para privar los abusos que venían cometiendo con los cocheros y transeuntes en general.

Se dice—Quo tan luego se recibió de la presidencia de la Comisión D. de Instrucción Primaria don Miguel G. Cuñarro habrá ciertas reformas que los que sufren de estas terribles enfermedades las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann.

Dr. J. Campos Medeiros—Médico. (Pirina legalizada).

Savende en la Farmacia del Raimundo G. Montes.—Cada frasco cuesta un peso.

Estómago Intestinos—Enfermádome diariamente del estómago e intestinos, sin esperanzas de mejor, usé las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann, y merced a este poderoso medicamento estoy rápidamente curada. Recomiendo a todos los que sufren de estas terribles enfermedades las pilulas antidiáspas del doctor Heinzelmann.

Dr. J. Campos Medeiros—Médico. (Pirina legalizada).

Savende en la Farmacia del Raimundo G. Montes.—Cada frasco cuesta un peso.

Nuevo personal—La oficina de Policía del Sarandí Grande ha sido trasladada a casa del Sr. Dolbueno, con su Comisario interino, Sarmento Roman y 7 guardias civiles nuevos.

Por datos ocurrirán los interesados a esta imprenta o bien a lo don M. Echenique.

Es una verdadera pichincha.

Durazno, Noviembre 21 de 1892.

N. 24-1 m.

Fotografía Artística

